

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 23 de Mayo de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 597.

Reformas en la táctica de Infantería.

(De un libro inédito.)

OBSERVACIONES PRELIMINARES

(Continuación)

Las descargas en el campo de instrucción dan un resultado admirable. El oficial, atento al mejor efecto dá sus voces con gran serenidad y precisión después del tiempo necesario para que los soldados hayan fijado la visual, y estos esperan también con mucha calma la voz de su jefe para herir con seguridad al blanco. Pero en el campo de batalla es otra cosa. El oficial vé que el enemigo se echa encima; el soldado lo vé aun mejor; unos y otros se figuran que lo que corre prisa es tirar, el tirador mueve en todas direcciones su arma buscando en vano através del pequeñísimo agujerillo del alza el objetivo que no parece, y concluye por disparar á la aventura, y siempre con puntería alta, porque la vista busca instintivamente el objeto por encima de todo el mecanismo del alza.

No hay que hacerse ilusiones. Por más que se escandalicen los hombres de ciencia, el alza para disparos rápidos es muy deficiente, á menos que se reforme haciendo pasar siempre la visual sobre una canal ó ranura, y nunca por pequeños orificios; y el soldado ante estas deficiencias no hará otro fuego que el de tenazón; fuego que á pequeñas distancias no resulta mucho más mortífero con el fusil actual que con el antiguo fusil liso, porque el corto alcance de éste compensaba el vicio innato en nuestros soldados de elevar la línea de tiro; fuego que mereció las censuras de Muley-el-Abas cuando en su conferencia con el duque de Tetuán elogiaba por otra parte las brillantes condiciones del soldado español; y fuego en fin, del cual podría sacarse mucho partido, por ser el único práctico, si se dotase á

nuestras tropas de un arma apropiada al efecto; es decir de un arma que por su construcción se coloque maquinalmente en posición horizontal, ó para valernos de una frase vulgar, que se encare y encañone fácilmente.

Verdad es que, para aceptar esta reforma, habría que prescindir de una creencia ó de una idea ya algo vieja y rutinaria; la de que el fusil ha de ser al mismo tiempo arma de fuego y arma blanca.

Como arma blanca necesita ser fuerte y resistente, y se ha reforzado de metales y de madera, dándole un enorme peso y una longitud desmesurada; la culata y la caña forman un todo compacto, casi recto con objeto de que las vetas de la madera no corten de través dichas partes, y, por todos conceptos, más que un arma portátil viene á ser una pequeña pieza de artillería cuyo peso, abrumador para largas jornadas, complica seriamente el problema del municionamiento, porque no es posible aumentar la carga que el soldado de infantería lleva sobre sus hombros.

¿Por qué no puede recortarse el cañón, quitando una parte de su peso, y aproximando el punto de mira al ojo del tirador? ¿Para qué el cañón necesita ir revestido de madera hasta la boca? Por qué no se ha de tronzar el arma por el mecanismo, y no se le ha de dar un ángulo más pronunciado entre el cañón y la culata, para que inconscientemente el soldado dispare siempre en dirección horizontal? ¿Por qué no se ha de acortar también la culata que resulta larga en más de tres centímetros para los brazos de la mayor parte de nuestros infantes? ¿Por qué, en fin, no se ha de dar al soldado una verdadera escopeta de guerra, con lo que podría duplicarse y aun triplicarse la dotación de cartuchos?

J. J. G.

(Se continuará)



LLORANDO Y BIENDO.

Gran Catastrofe.

Quando el país soriano esperaba impaciente la salida del número extraordinario ilustrado de *El Avisador*, anunciado ha días por Lillo y Bravo, y ansiaba que llegase la hora de salida de los trenes especiales de la Capital para marchar unido, como un solo hombre, á presenciar la inauguración del gran *Arco de triunfo* erigido en el confin de la provincia á propuesta de *Montuliano*, redactor del *Diario*... se paró el viento; negras nubes cruzaron el espacio, y, aquello fué verdaderamente ¡la mar! Llovía, relampaguaba, tronaba y el cielo se juntaba con la tierra, sobreviniendo la gran catastrofe.

Nuestro querido historiador el respetable Don Nicolás Rabal, nos dice que: «La provincia dentro de los límites marcados, á juzgar por las teorías geológicas modernas, surgió del fondo de los mares en el archipiélago Cambriano poco después de algunas otras al terminar el periodo devoniano y comenzar el carbonífero (época primaria ó de transición)» y que «Al exterior, la formaban un conjunto de islotes determinados por las cumbres y laderas de las actuales montañas, que aparecían sobre la superficie; lo demás, estaba aún cubierto por las aguas.»

—Pues bien, tenía que suceder como el más brutal de los hechos, lo que también el proverbio nos cuenta:

*Después de los años mil
cuelven las aguas por do solían ir.*

Y el fenómeno se realizó, hasta con ensañamiento, y la provincia de Soria se inundó como no lo fueran años hace, las de Murcia y Toledo en Consuegra.

Aquí se ha dado un segundo diluvio, cuando este pobre país comenzaba á ser feliz con la realización de las grandes mejoras locales y provinciales que se habían llevado á cabo después de las pasadas elecciones.

Como nota saliente,—y dejando detalles de dolorosas escenas de cuadros horripilantes, en que pueblos y montes, caminos y arboledas, torres y chozas, huertas y sembrados han sido pasto de la catastrofe,—puedo apuntar (sin hacer estadística) que los sorianos más resueltos en lanzarse á los peligros, han sido por término general los más pobres y harapientos, sucumbiendo casi todos ellos víctimas de su furor heróico.

¡Tierra á los infelices!

¡Vivan los poderosos!

Pos nubila Febus.—El Gobierno, que durante los días de la ocurrencia del suceso, mandó aquí casi todo el resto del ejército que se halla en la Península y la mayor parte de nuestros mejores Barcos *flotantes*, salvándose así (todo lo que ha sobrevivido) ha apresurado también en Senado y Congreso la aprobación de las últimas actas, oyendo conmovido los singularísimos y por todo extremo conmovedores discursos de nuestros representantes, dándose el *rara avis* de que de todos los extremos de ambas Cámaras se oyesen estrepitosos aplausos, bendiciendo después los restos de la pobre provincia de Soria y acordando con carácter de la mayor urgencia, que se agoten todos los fondos existentes para calamidades públicas y se consignen además crecidísimos suplementos de crédito para reedificar á la moderna aquellos pueblos que por completo han desaparecido, habiéndose de crear una flamante ciudad de Soria con inusitado lujo y todo género de grandezas y prosperidades. . . .

¡Resu rrexii!

—Ya no podemos llorar más; inundando—

=114=

cias—la dije débilmente tan pronto como pude pronunciar una palabra. Entonces noté en su rostro la más viva alegría, y oí su voz.—Animo que esto no es nada—me dijo.—Sentíame volver á la vida, dichoso con aquella solicitud, que antes solo adivinara. Luego con un suspiro deseché el resto de mi desfallecimiento y me incorporé con trabajo ayudándome ella.—Venga usted—dijo con dulce voz:—apóyese en mi brazo, que cerca de aquí está mi casa, donde podrá descansar.—Yo la seguí y pronto llegamos á las tapias de un gran huerto en la entrada de un pueblecito. Larga hilera de árboles conducía á un gran caserón con honores de palacio, á cuya puerta un señor ya de edad avanzada, de aristocrático y fino aspecto, sentado en un banco de piedra, leía atentamente un libro. Al llegar nosotros alzó la cabeza, y luego se levantó, algo extrañado de mi inesperado visita. Dijele mi nombre, le conté el accidente que allí me había conducido, rogándole me dispensara, y él con corteses palabras me dijo era el Conde de X, y me ofreció todo lo que pusiera remedio á mi repentino desfallecimiento. Yo nada admití, pues el mal había pasado, pero á la vez, por cortesía, y quizás

II
¡Qué injusto es el hombre! Yo me creía desgraciado para siempre, porque lo he sido hasta ahora, sin comprender que nada hay eterno en el mundo.

Hace un mes que vivo completamente solo en mi nuevo albergue. Esta mañana, apenas el sol doró nuestro horizonte, salí de casa aprovechando la alegría del campo. El día estaba hermoso: los rayos del sol, débiles aún para absorber el rocío de la noche, hacían brillar las gotas de agua depositadas en las hojas de las plantas como estrellas caídas. El viento suave refrescaba mi frente, aumentando la vida y las ideas. Ya los pajarillos daban principio á sus tempranos cantos. Ya también á lo lejos veía marchar tranquilamente las yuntas y los rebaños hacia las tierras donde el labrador encuentra su esperanza. Si yo fuera poeta, hubiese

nos ahora la risa mas jovial, ja... ja... ja... ja... ja.—Vamos á ser el pueblo mas feliz de la tierra española.

Expresiones á Jauja y un puntapié á esos dichosos Estados Unidos que tanto alardean de olímpicas riquezas y proteccionismo sin par.

K. MELO.

P. D. (Colegas Lillo y Montuliano, salud, y que no falte el buen humor.)



Como no dudamos que al lector le gustará saber cual son las peores profesiones, cojemos las tijeras y ¡ria! cortamos de un periódico lo siguiente:

«Hace poco se ha publicado en Londres un libro que resume las observaciones llevadas á cabo por el Doctor Ogle, acerca de la mortalidad comparada en todas las profesiones.

Tomando por tipo la edad de veinticinco á sesenta y cinco años, y sirviéndole de unidad la profesión eclesiástica, que ha sido siempre la más segura, se advierte que la mayor longevidad la alcanzan los sacerdotes y los jardineros, siguiendo los granjeros, los labradores, los especieros, los pintores, los pescadores y los ebanistas.

Siguen á los anteriores los magistrados, los trabajadores en seda, los mecánicos, los trabajadores en paño, los mineros y los zapateros, quienes dan la cifra de 1.6

1.7 es la que corresponde á los viajantes, á los panaderos, á los tapiceros, á los carpinteros, á los albañiles, á los herreros y á los empleados en el comercio.

Figuran en la cifra 1.9 los camineros, los trabajadores en lana, los armeros, los sastres, los sombrereros, los impresores y los que trabajan en algodón.

A la cifra 2.0 llegan los médicos: á la 2.1 los carniceros y los hojalateros; á la 2.5 los cocheros, y á la 2.7 los tarbereros.

La mayor mortalidad corresponde á los alfareros, á los vendedores ambulantes y á camareiros de hoteles.

Puede variar, sin embargo la mortalidad en todas las profesiones á causa del clima de los países, pues en Francia, según el doctor Bertillon, el mayor número de defunciones se registra entre los cocheros.

En España el mayor contingente lo dan los vendedores ambulantes, los cocheros y los albañiles, siguiéndoles los propietarios y los mineros.

Segun esto es necesario, —si es vivir nuestra ilusión,— dedicarnos con pasión al jardín ó al seminario.

En Granada se ha recogido un rábano que

mide 70 centímetros de longitud por 48 de circunferencia en su parte más gruesa y pesa 9 kilogramos.

Sus dimensiones no flojas nos han venido á enseñar, que no se puede tomar el rábano por las hojas.

En los terrenos auríferos de Charlotte, Carolina del Norte, se ha encontrado un trozo de oro, casi puro, de dimensiones poco comunes.

Pesa 22 libras, y sus dueños no han querido aceptar por él 8.000 pesos que se les ofreció, pues creen poderlo vender en cantidad más elevada.

Encuentros así no hay tres del metal encantador, y se dirá algún lector —¿Señor, y el oro que es?

De el eminente poeta D. Federico Balart: CUATRO TABLAS

Lujosa ó pobre, ligera ó grave, desde qué naces hasta que mueres, de cuatro tablas consta la nave donde te embarcas sin inquietud: Una es el timbre de tus honores, otra es la mesa de tus placeres, otra es el lecho de tus amores, y otra la tapa de tu ataúd.



Esta noche saldrá en el tren con dirección á Madrid, acompañado de su señora, nuestro querido amigo don Rafael Sainz de Robles, Presidente del Club Velocipedico Numantino.

Les deseamos feliz viaje.

—Hace dias hemos tenido el gusto de ver en esta capital una bonita bicicleta de la acreditada marca Quinton Popper, cuyo anuncio insertamos en la cuarta plana.

—El periódico francés Le Véloce publica lo siguiente:

«Para subir en bicicleta sin el menor cansancio las cuestas, por muy pendientes que estas sean, hay que sentarse todo lo más atrás que se pueda, tenerse derecho, no apretar el guía y procurar que la marcha sea regular, no más rápida al empezar que al acabar.»

Noticias.

Entre los refuerzos que se van á enviar á Cuba figurarán los batallones regionales de voluntarios formados por iniciativa de los señores obispos.

Así lo asegura un colega.

Desde mañana, todos los días festivos, irán los individuos que forman la compañía del Regimiento de Gerona, de guarnición en esta plaza, á oír el Santo Sacrificio de la misa que se celebra á las siete de la mañana en la iglesia de San Francisco.

Se considera seguro que hasta el otoño próximo no habrá más expediciones militares á Cuba, y entonces se enviarán 40.000 hombres ó 50.000 para hacer un gran esfuerzo con el fin de terminar la campaña.

Algunos indican como probable la cifra de 60.000.

D. E. P.—Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro de don Rufino las Heras Alcalde, hermano de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante seriano don Santiago.

Reciba este y toda la familia nuestro sentido pésame.

Cortamos de El Eco de Navarra correspondiente al jueves último.

«Segun noticias de buen origen, el gobernador civil de Navarra será trasladado á Vizcaya; el de Vizcaya á Valencia, y el de Soria señor La Pedraja, vendrá á Pamplona.»

Hace dias que las hojas para la formación de cédulas personales han empezado á repartirse á domicilio.

Las nuevas cédulas del año económico 1896-97, se expendrán el 1.º de Julio.

Desde el 28 de Abril al 11 del corriente nuestro prelado Sr. Guisasola, practicó la Santa Pasto: al Visita de los pueblos siguientes: Castillejo de Robledo y Valdanzo, Valdanzuelo, Fuente de Cambron, Miño de San Esteban, Veilla y Alcozar, Bocigas, Zayas de Torre, Zayas de Bascosnes, Zayuelas, Rejas de San Esteban, Villalvaro, Matanza, Quintanilla de Tres Barrios, Berzosa, Valdegrulla, Valdealvin, Rejas de Ucero. Nafria de Ucero, Santervás, Fuentearmegil, Fuencaliente, Guijosa, Quintanilla Nuño Pedro, Espeja, Orillares, Muñecas, Santa Maria de las Hoyas, Arganza, San Leonardo, Casarejos, Vadiello, Herrera, Ucero, Valdeavellano, Valdemaluque, Valdelinares, Sotos del Burgo, Valdeluviel, Barcebalejo y Barcebal.

El miércoles anterior tuvimos el gusto de presenciar, en el sitio conocido con el nombre de «M alto» los ejercicios de tiro al blanco que en tal lugar, practican los soldados de la primera compañía del Regimiento de Gerona.

Fueron muchos los blancos hechos á una distancia de 400 metros y por ello felicitamos á los tiradores y á los jefes de la fuerza Sres. Martín Hernández y Mercado; á quienes agradecemos las muchas atenciones que para nosotros tuvieron.

Anoche se inauguró la Carnecería calle del Collado 1, que ha instalado don Laureano Palomero. El nuevo establecimiento es sucursal de la tienda La Madrileña propiedad tambien de dicho señor.

Al acto concurrió la banda municipal que interpretó bonitas piezas musicales.

Mucho negocio deseamos á nuestro amigo.

Ha fallecido en la villa de Vinuesa, el señor don Juan Benito de Benito muy estimado de sus convecinos. Llamamos á su numerosa familia nuestro pésame.

Se encuentra enfermo en Madrid un hijo del Subsecretario de Gobernación, Sr. Marqués del Vadillo.

Deseámosle pronto y completo restablecimiento.

En el presupuesto de la guerra, ha acordado el gobierno un aumento de 1.800.000 pesetas, para aumentar la guardia civil en todas las provincias.

Se encuentra en Ciudad-Real el prelado de esta diócesis Sr. Guisasaola, con objeto de asistir á la consagración de el electo de Barbastro don Casimiro Piñera.

En la tarde de hoy llegará á dicha población el Nuncio de Su Santidad, y la consagración se verificará el 2 de Junio, para cuyo día se preparan lucidos festejos.

Se cree que al regreso del Sr. Obispo al Burgo de Osma vendrá á Soria.

Durante su ausencia ha encomendado el gobierno eclesiástico al Sr. Dean don Manuel de Roa.

Mejor informados hoy acerca del sueldo que publicamos en nuestro número anterior, respecto del Juez municipal de Hinojosa de la Sierra, podemos decir que dicho señor acudió á la Comisión provincial y que esta contestó, con fecha 23 de Septiembre de 1895, diciéndole que justificara la fecha en que se le notificó el nombramiento de Juez, para resolver en definitiva. Como el individuo en cuestión no presentara tal requisito, la Comisión provincial creyó que habría renunciado al cargo de Concejal. Como ven nuestros lectores la culpa no es de la Comisión provincial y con gusto hacemos esta aclaración.

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones del partido de Burgo de Osma don Ramón Martínez Hernández, por renuncia del anterior Don Victoriano Campos.

TRIBUNALES.—En la Audiencia de esta capital se verificó el día 21 un juicio por jurados en la causa seguida á Crescencio Blasco por haber dado muerte á Julian Moreno. La acusación pública estuvo á cargo del respetable señor fiscal de esta Audiencia el cual en un razonado discurso sostuvo la culpabilidad del procesado. El joven letrado señor Ceveric con elocuente y arrebatadora palabra acompañada de sólidos argumentos, abogó por la inculpabilidad de su defendido. Pronunciado el veredicto por el jurado, el señor fiscal con arreglo á él pidió para el procesado la pena de ocho años y un día de prisión y la defensa fundándose en el mismo veredicto pidió la absolución de su patrocinado. El Tribunal de derecho confirmó con su sentencia la petición fiscal.

Hemos oído decir, aun cuando no respondemos de su exactitud, que la defensa trata de entablar el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

cantado lo que veía; pero no lo soy, y me contenté con sentir. No llevaba dirección fija, marchaba al acaso, porque todo, el monte, la llanura, el bosque, era á cual mas bello. Poco á poco fui dejando atrás mi casa, internándome por la primera senda que hallé. Luego ví un camino, le seguí, y después de andar como una media legua, me encontré en otro valle, con nueva decoración por horizonte, nuevas praderas por alfombra y nuevas casas por monumentos.

A poco oí detrás de un seto que bordeaba el camino una voz dulce y suave que entonaba con sentida melancolía una triste canción. Las palabras eran tan tiernas como sencillas: una muchacha que se lamenta de la muerte de su madre. «Ya no me dormirá sobre sus rodillas—decía el cantor—cubriendo mi cara con sus besos. Ya su amor santo no podrá guardarme contra los peligros que el mundo arroja á los pequeños. Sólo podré llorar en tanto que llegue la muerte para reunirme con mi madre en el Cielo.»

Yo me detuve agitado por la emoción, pues aquellas palabras me llegaban al alma con su apasionado sentido. Creí que se dirigian á mí, que

lloraban conmigo la muerte de mi madre. Sin poderlo evitar, algunas lágrimas brotaron de mis ojos.

Luego cesó el canto y una cabeza asomó entre la enramada. Era una jóven tan bella como nunca había visto; sus hermosos cabellos, cayendo en trenzas por sus hombros, hacían resaltar más con su dorado color dos ojos negros, cuya mirada era tan dulce, que atraía como la de un sér amado.

A mí me pareció un ángel que de parte de mi madre me llamaba, y uní tanto mi vista con mi recuerdo, que me olvidé de la tierra, que me sostenía, del ambiente que me rodeaba y hasta de mí mismo; de todo me oívidé menos del canto y de la seductora aparición. Un ligero vahido, hijo tal vez de mi debilidad ó de la situación de mi ánimo, obligóme á cerrar los ojos y á apoyarme contra un árbol para no caer. Un momento después sentí el contacto de unas pequeñas manos que golpeaban las mías para darles calor, y de un dulce aliento que me acariciaba tibio y perfumado, difundiendo un inexplicable bienestar por todo mi sér. Abrí los ojos y ví á mi ángel al lado mirándome con cándida sorpresa.—Gracias, gra-

D. E. P. Después de penosa y larga enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha fallecido en Enciso la respetable señora doña Mónica Gutiérrez-Torre, esposa de nuestro querido paisano el ex-Diputado á Cortes por Agredón don Anselmo de Córdoba.

Reciba éste y su estimada familia nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

Ayer llegó de Málaga con su distinguida señora, nuestro estimado paisano el acreditado comerciante en aquella capital don Saturnino Domínguez, habiendo salido esta madrugada para su pueblo natal Valdelagua donde permanecerá corta temporada.—Sean bien venidos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Conforme anunciamos, el jueves dieron principio en este centro de enseñanza los exámenes de prueba de curso.

El primer día se examinaron los alumnos de las asignaturas de Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Física obteniendo las calificaciones que se expresan:

Cálculos Mercantiles: Florentino Arando, Sobresaliente; Marcelino Sancho, Sobresaliente; Máximo Ugarte, Notable; Mariano Marcos, Notable y José Cabrujas, Aprobado.

Teneduría de Libros: Máximo Ugarte, Sobresaliente; Florentino Arando, Sobresaliente; Marcelino Sancho, Notable y José Cabrujas, Aprobado.

Física: Guillermo Benito, Sobresaliente.

Ayer viernes, segundo día, tuvieron lugar los exámenes de las asignaturas siguientes:

Francés: Máximo Ugarte, Notable; Mariano Marcos, Notable; Marcelino Sancho, Notable y Saturnino Casado, Notable.

Gramática: Ezequiel Heras, Sobresaliente; Pio Sebastián García, Sobresaliente; José Sanz Tiburcio, Sobresaliente; Isidro García, Notable; Manuel Benito, Notable; Santiago Legaz, Bueno; Conrado García, Bueno y Félix Bravo, Aprobado.

Dibujo Lineal: Bautista Blasco, Sobresaliente; Nicéforo Hernández, Sobresaliente; Vicente Ruiz, Notable; Juan Rodríguez, Notable; Francisco Chamarro, Bueno y Eugenio Mateo, Bueno.

Dibujo de Adorno: Pedro Alcalá, Notable.

Dibujo de Figura: Guillermo Benito, Sobresaliente; Enrique de Miguel, Bueno; Enrique Ramírez, Bueno; Vicente Cabrerizo, Bueno y Luis Martínez de Toro, Aprobado.

Los tribunales estuvieron compuestos por los profesores de la Escuela y bajo la presidencia del director de aquella Sr. Casado, del Alcalde de Soria, Sr. La Orden y del Director del Instituto provincial Sr. Rabal.

A todos, profesores y alumnos, enviamos nuestra enhorabuena por el éxito obtenido y prometemos, á nuestros lectores, ocuparnos otro día, de este centro de enseñanza.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Con regular concurrencia, tuvo lugar el del jueves último, con los siguientes precios medios: Trigo puro (fanega) á 10, pesetas.—Común 8,50.—Centeno 8.—Cebada 8,50.—Avena 6.—Alubias blancas 15.—Guijas 10.—Yeros 11.—Garbanzos 30.—Lana blanca del país (arroba) á 11 50 pesetas.—Las patatas á una peseta. Afuercia poca y regulars ventas.

Registro civil:

Durante la segunda decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal: —4 nacimientos, 1 varón y 3 hembras. —4 defunciones, 4 varones y 0 hembras. Matrimonios 1.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 22 (6,35 t.)

SESION DEL SENADO.

La de hoy comenzó á las cuatro de la tarde. El señor Romero Girón dió lectura del voto particular de la comisión de actas firmado por dicho señor y el señor Groizard sobre el acta de Vizcaya y en el que se propone se practique ante autoridades judiciales una información sobre los sobornos y coacciones cometidas en la elección de dicha provincia. Aprobáronse los dictámenes de la comisión de actas que figuraban en el orden del día y el señor Fernández Cadórniga preguntó á la comisión si entendía que prejuzgaba algo en su dictamen de las actas de Palencia respecto á la incapacidad legal del señor Polanco como se desprende en el dictamen. Le contestó en nombre de la co-

misión el señor Casado diciendo que en el acta de Palencia se ha observado una protesta que aunque sencilla, para que por eso no se apruebe la elección es suficiente para que se reserve declarar más adelante la incapacidad legal del señor Polanco. Rectificó el señor Fernández Cadórniga aceptando la declaración del señor Casado. El presidente proclamó senadores á varios señores y suspendió la sesión hasta las siete de la tarde.

CONGRESO.

Los señores Diaz Cordobés, Barrio y Mier y Canalejas presentan documentos electorales. El señor Celleruelo pretende dirigir un ruego al ministro de Ultramar pero por oponerse á ello el reglamento del Congreso, toda vez que este no se halla aun constituido, no se lo permite el presidente de la Cámara. El señor Celleruelo dice sin embargo, que su ruego consistía en preguntar al gobierno si tiene noticias del escándalo que se está dando en la Bolsa de París con la cotización de los valores de la compañía arrendataria de tabacos. Sin discusión son aprobados 50 dictámenes de la comisión de incompatibilidades quedando por consiguiente proclamados otros tantos diputados. Al darse lectura al dictamen sobre el acta de Torrecilla de Cameros, pide el señor Aguilera que pase á la comisión porque la minoría de la comisión tiene que presentar voto particular. Así se acuerda, suspendiéndose la sesión por no haber más dictámenes en el orden del día.

LIBERALES TRANSIGENTES.

A la hora de cerrar este alcance, sigue reunida en el Congreso la comisión de actas. Se asegura que la minoría liberal de dicha comisión, ha transigido en la cuestión de las actas de Cuba que serán aprobadas inmediatamente con muy poca discusión. Sobre esto han versado todos los comentarios del Salón de conferencias, siendo los amigos del señor Canalejas, los que con más insistencia propalaban la noticia, censurando al señor Gamazo por el desairado lugar en que ha quedado al fin.

Almodobar.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 62'85. Exterior 74'85, Amortizable 76'30 Cubas del 86—00'00 Cubas del 90—72'85 Banco 000'00 Tabacos 173'50 Cambios paris vista 18'70 Londres vista 00'00.—ALMODOBAR.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 21.—Precio del oro en el día de ayer 204'50.

Instrucción pública.

Asamblea de Maestros.

Los acuerdos tomados por la misma pueden reducirse á los siguientes:

- 1.º Pedir la acumulación de las retribuciones al sueldo, á fin de que surta efecto en la clasificación para los derechos pasivos, declarando obligatoria, en concepto de retribución la tercera parte del sueldo. En los pueblos donde las retribuciones estén convenidas en mayor cantidad se acumulará la tercera parte del sueldo y el exceso seguirá pagándose como gratificación.
2.º Que el Estado se encargue de satisfacer las obligaciones de primera enseñanza. Que se introduzcan algunas modificaciones á cerca de las últimas bases publicadas sobre pagos.
3.º Escitar á los maestros para abrir una suscripción en honor del Dr. Navarro Rodigo, y otra entre los niños de las escuelas para los gastos de Cuba, con un fin puramente educativo.
4.º Designar una comisión ejecutiva para que lleve á cabo los trabajos preliminares de la Asociación nacional del Magisterio.

La Junta provincial de instrucción pública ha practicado la liquidación de las cantidades que se adeuda á los Maestros por atrasos, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda del Real decreto de primero del actual, para publicarla en el «Boletín oficial», á fin de que, los

Ayuntamientos puedan consignar en sus presupuestos municipales, por sextas partes, las cantidades que resultan adeudando á la caja especial del ramo, por efecto de dicha liquidación.

Se anuncia para en breve la aparición de dos Reales órdenes, una sobre derechos preferentes

Sección oficial.

Ministerio de Fomento.

REGLAMENTO PARA LA INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6.º DEL REAL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPITULO II

De la Inspección especial de la primera enseñanza.

(Continuación)

Art. 27. La Junta de Instrucción pública de cada provincia, oyendo al Inspector, formará en

PROVINCIA DE ...

PARTIDO JUDICIAL DE ...

Pueblo de ... de ... almas

Estado de la escuela pública (ó privada), elemental ó superior, de párvulos ó de adultos, de niños ó niñas, á cargo de D.....

Observaciones del Inspector.

(Verán sobre los puntos que las requieran.)

DATOS SUMINISTRADOS POR EL PROFESOR.

(Comprenderán los puntos siguientes.)

- 1.º Situación, estado y dependencias del edificio.
2.º Estado y colocación de los muebles y enseres.
3.º Medios materiales de instrucción.
4.º Materias que comprende el programa de enseñanza.
5.º Número de alumnos matriculados, con separación de los menores de seis años, de seis á diez y mayores de diez.
6.º Idem de los que concurren ordinariamente.
7.º Idem de los que están dispensados del pago de retribuciones.
8.º Sistema adoptado por el régimen de la escuela.
9.º Secciones en que se divide cada clase de enseñanza.
10.º Tiempo dedicado en la semana á la instrucción de cada una de las secciones de cada clase.
11.º Libros de texto para cada asignatura.
12.º Número de alumnos de cada sección.
13.º Sistema de premios y castigos.
14.º Edad y estado del maestro, título profesional del mismo y años de servicio en la enseñanza y en el pueblo.
15.º Dotación para el personal y el material de la escuela, fondos de que se paga é importe de las retribuciones de los niños, en el caso de ser pública.
16.º Puntualidad en el pago de la dotación y retribuciones, y causas de la falta de puntualidad en el pago, si no fuere corriente.
17.º Inversión de la cantidad que percibe para material durante el año económico anterior y el corriente.

(Fecha y firma.)

Juicio del Inspector acerca de la escuela, del maestro y concepto que éste gaza en el pueblo.

(Sobre los resultados de la educación y enseñanza, capacidad, instrucción, aptitud, celo y conducta del maestro.) (Se continuará)

(Fecha y firma.)

Piensos

Se venden consistentes en salvados, moyuelos y comidillas en casa de Don Elias de Marco, á precios arreglados.

Marmullete número 2.

El abogado de este Ilustre Colegio D. Manuel Rico ha trasladado su estudio á la calle del Olivo, número 5, segundo.

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Morayta, que consta de nueve tomos en folio con magníficas laminas al cromó en papel é impresión inmejorable.

De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse; pero el dueño la cede respondiendo de la terminación ó traspasando la suscripción.

La obra esta intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno.

En la imprenta de este periódico darán más detalles.

PÍDASE en todas las expendedorias cajetillas de tabaco habano

LA CAROLINA.

0,25, y 0,35 una.

PÍDASE

en todas las Expendedurias. CAJETILLAS IMPERIALES á 50céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca.

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

POR 5 CENTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen curar con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hifis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catahorra.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, infatmo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piao, 6, Barcelona, y principales de España.

RUBINAT-LIORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas y las que regulariza despidiendo el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipertensas del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias Droguerías. Administración: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Piao, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LOS CAMERANOS.

Almacén de Curtidos

DE

Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

10-12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos. Abundantes existencias.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca.

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Quinton Popper. Art.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID. 18-10

SASTRERIA

DE

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, 6 sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, — 9 — Soria.

CASA.—Se vende una en la villa de Almazán, calle de la Fortaleza, núm. 3, sitio céntrico, pueden vivir dos vecinos.

Informarán, en dicha villa Don Raimundo Ormazaval y en Soria D. Pedro Gómez la Rad, plaza de San Esteban, 6. 6-6

NOTICIERO DE SORIA.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Por un año. |
|-------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| En Soria.. | 1,25 pts. | 2,50 id. | 4,50 id. |
| Fuera de Soria.. | 1,50 id. | 2,75 id. | 5,00 id. |
| Extranjero.. | 2,50 id. | 5,00 id. | 9,00 id. |

Pago adelantado

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

- Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
- Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
- San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos
- Almazán, Don Isidoro Barral.
- Agreda, Don Cecilio Nuñez.
- Langu de Duero, Don Dionisio Izquierdo.
- Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.
- Almarza, D. Manuel Echevarria.
- Yanguas.— Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA.

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas concidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3. bajo.

Fes de vida.

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75.

Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8. Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.